


	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-10	Página 1 de 9	
	MANEJO PARA EL CONTROL DE LIQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS	Fecha Vigencia 2018/09/24	Documento Controlado		



MANEJO PARA EL CONTROL DE LÍQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS

 ELABORO: LUCY PALOMA Enfermera	 REVISÓ: NANCY ORTIZ RONDON Subgerente Asistencial	 APROBADO: LUIS IGNACIO BETANCOURT SILGUERO Gerente
FECHA: 2018/09/14	FECHA: 2018/09/18	RESOLUCIÓN No. 562 de 2018/09/24
Vo.Bo:  Martha E. Amaya C. Oficina de Calidad	FECHA: 2018/09/20	

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-10	Página 2 de 9	
	MANEJO PARA EL CONTROL DE LIQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS	Fecha Vigencia 2018/09/24	Documento Controlado		

CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCES Y RESPONSABLES.....	3
3.	GENERALIDADES.....	3
3.1	DEFINICION.....	3
3.2	INDICACIONES.....	4
3.3	EQUIPO.....	4
3.4	PROCEDIMIENTO.....	5
4.	FLUJOGRAMA.....	6
5.	TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	8
6.	BIBLIOGRAFIA.....	8
7.	NORMATIVIDAD.....	8
8.	REGISTRO DE CALIDAD.....	9

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-10	Página 3 de 9	
	MANEJO PARA EL CONTROL DE LIQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS	Fecha Vigencia 2018/09/24	Documento Controlado		

1. OBJETIVO

Mantener el equilibrio hidroelectrolítico y la estabilidad hemodinámica de los pacientes que ingresan a los centros de atención a través de un control exacto de ingresos y pérdidas de líquidos y electrolitos en periodos de tiempo exactos.

2. ALCANCES Y RESPONSABLES

Son responsables directos del registro preciso de las pérdidas e ingresos de líquidos el equipo auxiliar de enfermería.

Son responsables directos de las medidas para restaurar y/o mantener el equilibrio electrolítico y hemodinámico a través del aumento, suspensión y/o mantenimiento de los líquidos administrados o eliminados, el personal médico



El control de líquidos será obligatorio en los siguientes casos:

- a. Pacientes en estado crítico por traumatismos graves, quemaduras o enfermedad aguda.
- b. Pacientes con enfermedades crónicas como la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, Insuficiencia Cardíaca Congestiva, Diabetes mellitus, Neoplasias e Insuficiencia Renal.
- c. Pacientes con dispositivos de drenaje y/o sondas en cualquier lugar del cuerpo.
- d. Pacientes con incapacidad para manifestar la necesidad de ingesta de líquidos como aquellos con diversidad funcional sensorial, motora y/o cognitiva.
- e. Pacientes con pérdida de líquidos abundantes por emesis, hemorragias, sondas, drenes, síndromes febriles, diarrea, poliuria...
- f. Otra condición que bajo el criterio de los profesionales de medicina se considere necesaria para llevar un control de líquidos.

3. GENERALIDADES

3.1 DEFINICION

Es el control exacto que se lleva de los líquidos que ingresan y se pierden en el paciente por las diferentes vías, con el fin de evaluar, controlar, y mantener el balance hídrico en un periodo determinado de tiempo que no exceda a las 24 horas.



	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-10	Página 4 de 9	
	MANEJO PARA EL CONTROL DE LIQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS	Fecha Vigencia 2018/09/24	Documento Controlado		

3.2 INDICACIONES

- Pesar al paciente.
- Medir con exactitud los líquidos tanto administrados como eliminados.
- Descontar la cantidad de líquido base que se ponga en los recipientes de drenaje.
- Utilizar equipos estériles para recolectar las secreciones procedentes de drenajes, de tórax, vejiga, y en general de drenes post-operatorios.
- Descontar el líquido que se utilice para lavado de sondas o tubos de drenaje, del total del líquido drenado para establecer con exactitud la cantidad eliminada.
- Observar e informar signos de desequilibrio hidroelectrolítico
- Al medir, colocar el recipiente sobre una superficie plana.
- Las bolsas de drenaje deben permanecer por debajo del nivel del paciente, sin permitir que toquen superficies contaminadas como el suelo.
- Contabilizar las cantidades de líquidos empleadas para la dilución y administración de medicamentos.
- Registrar y firmar inmediatamente en la hoja de control, los líquidos que elimine y se le suministren al paciente.
- Informar cuando exista una diferencia muy marcada entre los líquidos ingeridos y eliminados.
- Evitar que los contenidos de líquidos se rebosen.
- El control de líquidos y su registro se deba hacer en cada turno o en el momento que se requiera según las condiciones del paciente.
- Utilizar guantes y tapabocas en el momento de manipular y/o desocupar bolsas de drenaje.
- Mantener una técnica aséptica en el manejo de los fluidos del paciente, con los respectivos métodos de barrera y prácticas de seguridad del paciente como el lavado de manos.
- Calcular las pérdidas insensibles del paciente para un control de pérdidas preciso.
- Si no pudo constatar el volumen exacto de administración o pérdida de líquido, indague con el paciente y/o familiar y registre la cantidad aproximada indicando la fuente de información.

3.3 EQUIPO

- Hoja de control de líquidos
- Recipientes, frascos graduados
- Jeringas de 50 cc.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-10	Página 5 de 9	
	MANEJO PARA EL CONTROL DE LIQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS	Fecha Vigencia 2018/09/24	Documento Controlado		

- Calculadora

3.4 PROCEDIMIENTO

1. Explique al paciente y a su familia en qué consiste el control de líquidos, las acciones que se realizarán, las razones por la cual requiere este control y solicite su colaboración.
2. Realice la medición del peso del paciente cada día y analice los cambios.
3. **REGISTRO EN PAPEL CUANDO NO HAY SISTEMA:** Diligencie el encabezamiento de la **HOJA DE CONTROL DE LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS** con los datos de identificación del paciente, la fecha y hora de iniciación del control de líquidos, el peso del paciente, los respectivos diagnósticos y el responsable directo del control.
4. Mida la ingesta de líquidos del paciente por turno, teniendo en cuenta:
 - Los ingresos por vía oral: Todos los líquidos y alimentos ingresados.
 - Los ingresos por vía enteral: Todos los líquidos por sonda orogástrica, nasogástrica, gastrostomía o similar.
 - Los ingresos por vía parenteral, como los líquidos endovenosos, las transfusiones sanguíneas y cualquier medicación IV que se le haya administrado.
5. Mida la eliminación de líquidos del paciente por turno, teniendo en cuenta:
 - Las pérdidas por vía urinaria: Verter la orina en el envase para mediciones, medir y apuntar cantidad
 - Las pérdidas por sondas: Solicitar la entrega de bolsas recolectoras vacías o desocupar las bolsas recolectoras al inicio, después anotar la cantidad de líquido drenado cada hora. Si la bolsa recolectora no cuenta con un sistema de medición, verter en envase calibrado y anotar la medición.
 - Las pérdidas por emesis, heces líquidas, y otros drenajes: Utilizar envases calibrados para las mediciones. Si es imposible el cálculo calibrado, registrar cantidades aproximadas y especificar la fuente.
 - Las pérdidas insensibles:

Realizar el cálculo de pérdidas no patológicas así:

 - 15cc por Kg en 24 Horas. Respiración.
 - 45 cc por Kg en 24 horas. Piel.
 - Gastrointestinal 5-10 cc x Kg en 24 horas.

Realizar el cálculo de pérdidas patológicas así:

 - Hipertermia: 20 cc x Kg en 24 horas. Un pico febril se calcula en 1 hora.
 - Taquipnea: 10cc x Kg en 24 horas x Kg
6. Realice los cálculos de subtotales, totales, balances y acumulados:
 - a. Suma aritméticamente las sumas en cada una de las columnas y registre el resultado en las casillas de subtotales.



	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-10	Página 6 de 9	
	MANEJO PARA EL CONTROL DE LIQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS	Fecha Vigencia 2018/09/24	Documento Controlado		


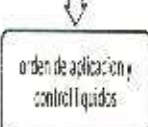




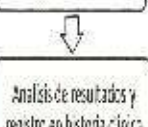
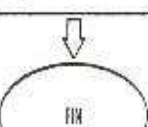
- b. Sume los subtotales agrupándolos por “administrados” y “eliminados” y registre en la hoja el total de eliminados y administrados durante el turno.
 - c. Haga el balance, restando la cantidad total de eliminados de la cantidad total de administrados. Verifique el signo del resultado.
 - d. Sume el balance del turno al último acumulado anterior. Recuerde que las cantidades del mismo signo se suman y las cantidades de signo contrario se restan.
 - e. **REGISTRE EN EL SISTEMA EN EL LINK DE CONTROL DE LIQUIDOS SEGÚN INSTRUCCIONES DE SISTEMAS.**
7. Calcule el gasto urinario: Teniendo en cuenta la cantidad de líquidos eliminados por vía urinaria, el peso del paciente y la cantidad de tiempo en horas, haga el siguiente cálculo: Divida la cantidad de líquidos eliminados entre el peso del paciente y este resultado divídalo entre la cantidad de horas. (Total eliminados por vía urinaria/Peso/Horas= Gasto Urinario cc/Kg/h)
8. Analice los resultados y tome decisiones:
- a. Verifique la calidad de los registros con el/la responsable directa del control de líquidos.
 - b. Verifique la calidad de los cálculos de subtotales, totales, balances, acumulados y G.U.
 - c. Decida aumentar, mantener o suprimir ingesta de líquidos en un análisis interdisciplinar.
 - d. Controle las pérdidas de líquidos que están alterando el equilibrio a través de medidas interdisciplinarias.
 - e. Proteja al paciente del daño orgánico o multiorgánico debido a la pérdida o aumento excesivo de líquidos a través de medidas interdisciplinarias.
 - f. Remita al siguiente nivel de atención de ser necesario.


Notas: Todos las cifras de pérdida o ingreso de líquidos se anotan en centímetros cúbicos.

El gasto urinario normal es de 1,5 a 3,5 cc/Kg/h.

4. FLUJOGRAMA.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-10	Página 7 de 9	
	MANEJO PARA EL CONTROL DE LIQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS	Fecha Vigencia 2018/09/24	Documento Controlado		

PROCEDIMIENTO		CONTROL DE LIQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS				
No		QUE	QUIEN	CUANDO	DONDE	COMO
1		Inicio.				
2		Orden de aplicación y control de líquidos	medico	Da orden medica internación	Consultorio urgencias-hospitalización-Ambulancia	Registro de ordenes en historia clínica manual o digital
3		Apertura de registro hoja de control	Auxiliar de enfermería	Inicia los líquidos	Unidad del paciente	Inicia registro de control de líquidos al Paciente con indicación de balance de líquidos.
4		Registro de líquidos administrados	Auxiliar de enfermería	Administra líquidos IV u orales	Unidad del paciente	Medir los líquidos administrados y registrarlos en hoja manual o en el sistema, en el momento de la atención.
5		Registro de líquidos eliminados	Auxiliar de enfermería	Se observa la eliminación	Unidad del paciente	Medir los líquidos eliminados y registrarlos en hoja manual o en el sistema, en el momento de la atención.
6		Hacer el balance de líquidos	Auxiliar de enfermería	Finaliza el periodo de 24 hs	Stand de enfermería	Cerrar y totalizar balance al completar las 24 horas. Informe al médico y registre de datos en la historia clínica, manual o de sistemas, según acceso al mismo.
7		Análisis de resultados y registro en historia clínica	Medico	Evalúa paciente	servicio	Con informe de enfermería, registros y paciente, analice y tome decisiones. Registrar órdenes.
8		Fin.				

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-10	Página 8 de 9	
	MANEJO PARA EL CONTROL DE LIQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS	Fecha Vigencia 2018/09/24	Documento Controlado		

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

Control de líquidos Administrados y Eliminados: Es el control exacto de los líquidos que ingresan y se pierden en el paciente por las diferentes vías lo cual nos permite evaluar, controlar, y mantener el balance hídrico en un periodo determinado de tiempo que no exceda a las 24 horas.

6. BIBLIOGRAFIA.

- Farnos. Gloria. Manual de protocolos y procedimientos generales en enfermería. Edición Hospital
- Universitario Reina Sofía. Córdoba. CO 487/2001.
- Organización Mundial de la Salud. Mumps. www.who.int. 2000.
- CINAHL Nursing Guide, Cinahl Information Systems, (Glendale, California); 2009 Mar 27 (2p)
- Rodríguez, L., Marina Bautista, Ríos, L., Yeraldin Vejar, Parra, M. R. P., Moreno, J. J., Rodríguez, L. F., Solano, K. Y. L., & Bonilla, J. A. (2016). GRADO DE ADHERENCIA AL PROTOCOLO DE REGISTROS CLÍNICOS DE ENFERMERÍA. Revista Cuidarte, 7(1), 1195-1203. doi:<http://dx.doi.org/10.15649/cuidarte.v7i1.237>
- Sánchez-Zúñiga M. Control de líquidos en el protocolo ERAS. Revista Mexicana De Anestesiología [serial on the Internet]. (2016, Apr 2), [cited May 16, 2018]; 39(Supp 1): S156-S157. Available from: Academic Search Complete.
- Omisión en atención de enfermería para pacientes hospitalizados. Aquichan [serial on the Internet]. (2015, Sep), [cited May 16, 2018]; 15(3): 329-338. Available from: Academic Search Complete.



7. NORMATIVIDAD.

Ley 100 de 1993

Decreto 1011 de 2006: Sistema obligatorio de calidad de la atención en salud del sistema general de seguridad social en salud.

Resolución 1995 de 1999

Resolución 2003 del 2014

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-GQA-10	Página 9 de 9	
	MANEJO PARA EL CONTROL DE LIQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS	Fecha Vigencia 2018/09/24	Documento Controlado		

8. REGISTRO DE CALIDAD.

Registros	Código	Identificación	Ubicación	Responsable del Almacenamiento	Tiempo de Retención	Disposición Final
Balances de líquidos	FR-HOS-05	Balance de líquidos	http://www.esemeta.gov.co/arc/hivoscargados/F_2016-02-02_H_11_36_51_AM_U_1_FR-HOS-05_Balance_de_Liquidos.pdf	Historia clínica	Indefinido	Archivo

CONTROL DE CAMBIO

VERSIÓN No	DESCRIPCIÓN U ORIGEN DEL CAMBIO	APROBÓ	FECHA
2	GUI-HOS-01 Guía de manejo para el control de líquidos administrados y eliminados	Gerencia	30/05/2011
1	GUI-URG-16 Guía de manejo para el control de líquidos administrados y eliminados	Gerencia	03/01/2013
1	Se unifican y se consolidan las guías de manejo para el control de líquidos administrados y eliminados GUI-HOS-01 Y GUI-URG-16, se cambia codificación GQA por ser transversal para los servicios de la Institución.	Gerencia	24/09/2018

